

**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN P-12**  
**Hoja Informativa para Estudiantes y Padres**  
**Relacionada con el Programa Optar No Participar de CPS**

Esta *Hoja Informativa para Estudiantes y Padres* provee instrucciones sobre cómo puede usar el Programa Optar No Participar de las CPS (*CPS Opt-Out Program*), para evitar la divulgación de información personal de contacto del estudiante a los reclutadores militares. Incluido encontrará un formulario para optar no participar.

Por ley, si los reclutadores militares piden información personal de contacto (nombre, dirección residencial, número telefónico), de estudiantes en 11<sup>mo</sup> o 12<sup>mo</sup> grados, se le requiere a las Escuelas Públicas de Chicago proveer esa información, **a menos que usted la bloquee**. (Nosotros no proveemos información sobre los estudiantes de 9<sup>no</sup> y 10<sup>o</sup>. grado). Los colegios y universidades también pueden solicitar información sobre los estudiantes. Usando el formulario de las Escuelas Públicas de Chicago para optar no participar en suministrar información, se puede bloquear o evitar que se haga pública o se divulgue información personal de contacto a reclutadores militares, colegios, a universidades o a ambos.

El formulario para optar no participar *requiere un número de identificación estudiantil*. **No podemos bloquear la información usando solamente el nombre del estudiante**. *Tenemos que tener el número de ocho dígitos de identificación que se puede encontrar en la tarjeta de notas o calificaciones o en la tarjeta de identificación escolar*. **Por favor, asegúrese de escribir correctamente en el formulario el número de identificación (ID), de ocho dígitos.**

Los formularios de estudiantes de tercero y cuarto año (juniors y seniors) deben ser presentados hasta el **1 de diciembre de 2010** en la Oficina de Administración P-12 de las Escuelas Públicas de Chicago, 125 South Clark Street, Chicago, Illinois, 60603 (Fax 773-553-2151). Si el formulario es recibido después del 1 de diciembre de 2010 no podremos bloquear su información de contacto en el año escolar corriente.

No se enviará información de contacto alguna a los reclutadores militares o a las instituciones de educación superior antes del 1 de diciembre de 2010.

Una vez que el nombre del estudiante ha sido colocado en la lista de optar no participar, permanece en ésta hasta que el estudiante o el padre soliciten específicamente que se remueva. Si durante el pasado año escolar fue solicitado que el nombre fuese colocado en la lista de optar no participar en suministrar información, no es necesario enviar el formulario para el nuevo año escolar. La información personal de contacto ya le está siendo denegada a los reclutadores militares y a las instituciones de educación superior.

**Esta lista de optar no participar no limita de manera alguna la capacidad de solicitar que la escuela envíe transcripciones de créditos o cualquier otro material a nombre del estudiante a un colegio o universidad.**

Si se desea evitar que la información personal de contacto sea hecha pública o divulgada **y** no fue enviado un formulario el año pasado, por favor completar el formulario de optar no participar y enviarlo por correo a la dirección o número de *fax* que se indica en el formulario. En algunas ocasiones, la escuela puede ofrecerse a recoger el formulario y presentarlo en su nombre.

Si tienen preguntas acerca de cómo optar no participar es creado y mantenido, por favor, llamar a Tony Howard al (773-553-2150). Si tienen preguntas acerca de los reglamentos o política de las CPS en relación a la divulgación de información estudiantil o en relación a igualdad de acceso de los reclutas a los diversos *campus* de escuela superior existentes, por favor consultar las Normas de CPS sobre Acceso de Reclutadores (CPS Recruiter Access Policy) en <http://policy.cps.k12.il.us/documents/708.1.pdf> , o llamar a Tony Howard al 773-553-2150.



